



FAMARA TOTAL 2021 NORMATIVA DE LA PRUEBA PARA CORREDORES

1. Organización

La **FAMARA TOTAL 2021** es un evento promovido por el Ayuntamiento de Teguiise, que mediante un proceso de licitación del correspondiente, adjudicará la contratación del “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA FAMARA TOTAL 2021”.

2. Inscripción para la competición

- Se abrirá un período de inscripción a través de la web **www.famaratotal.com** con la antelación suficiente para todas las personas interesadas.
- La inscripción se entenderá realizada correctamente cuando se realice según las pautas que haya establecido la organización.
- Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán comprobados por la organización durante la retirada de dorsales.
- Número de plazas disponibles:
 - 40 km: 200
 - 15 km: 200
 - 7,5 km: 200
- Para solicitar cualquier cambio en la modalidad elegida, así como para el traspaso de la plaza de un corredor a otro, se establece como máximo, 15 días antes a la prueba. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno ni se devolverá el importe de la inscripción.
- En caso de anulación de la inscripción, en los 15 días antes del cierre de inscripciones, la organización se quedará con cinco euros (5 €) por los gastos derivados de gestión.
- Si antes de la **fecha límite de inscripción (miércoles 18 de agosto de 2021, a las 24:00 horas)** se completaran las plazas disponibles, la organización puede dar por cerrado dicho trámite. Estableciendo un periodo de inscripción en lista de espera, con el fin de cubrir posibles bajas confirmadas.
- Cada competidor deberá completar y firmar el pliego de descargo de responsabilidad establecido por la organización, siendo trámite imprescindible para poder competir.
- La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.
- Cuota de inscripción desde la apertura de listas hasta el miércoles 18 de agosto de 2021:
 - 40 km: 30 €
 - 15 km: 20 €
 - 7,5 km: 10 €
- No se permitirán inscripciones el día de la prueba.
- La Organización tiene el derecho de admitir, o no, a cualquier participante a tomar parte en la prueba.
- Cada participante o en su caso su representante legal deberá firmar el “acepto” las normas de la organización, así como distintos aspectos incluidos en la normativa que aparecerán en el formulario de inscripción.

3. Requisitos de participación



- Modalidad 40 km: ser mayor de edad.
- Modalidad 15 km: ser mayor de edad.
- Modalidad 7,5 km: se permite mayores de 14 años (tenerlos cumplidos en el momento de la carrera) y con autorización de padres o tutores.
- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

4. La inscripción en la FAMARA TOTAL 2021, incluye:

- Participación en la carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido en modalidades de 15km, 40km.
- Avituallamiento líquido en modalidades 7.5km.
- Avituallamiento en Meta.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario, de seguridad y emergencias definido por la organización.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Señalización del recorrido.
- Dorsal personalizado.
- Cronometraje con chip.
- Camiseta técnica.

5. Recogida de dorsales

- Se retirará el dorsal en el lugar, fecha y horario establecido por la organización. Para ello es imprescindible presentar el DNI, Pasaporte o NIE.
- Para retirar el dorsal de otra persona se deberá acompañar de autorización (descargar en web) firmada y copia de DNI del deportista al que se le retira el dorsal.
- Sin este requisito no se podrá entregar el dorsal de otra persona.

6. Material y equipamiento

- Todos los participantes deberán portar con todo lo que consideren necesario para el desarrollo de la prueba, esto es: bidón de agua portátil que podrá rellenarse en los puntos de avituallamiento, bebida energética, alimento, geles, botiquín, si bien no podrán abandonar los desechos a lo largo del recorrido.
- Aquel participante que durante el desarrollo de la prueba atente contra el medio, arrojando basura, alterando la flora o la fauna del lugar, será automáticamente descalificado y deberá asumir las consecuencias legales que su conducta origine.
- Vestimenta y calzado adecuado para carreras de montaña.



7. Supervisión de material y avituallamiento

- Durante el tiempo de check-in, una vez se pase al recinto de salida, la organización procederá al control de dorsal y de material, el cual no podrá ser alterado posteriormente. Todos los participantes que no cumplan con este punto se les impedirán participar en la prueba.
- Cada participante contará con un dorsal que deberá llevar visible desde el inicio hasta el final de la prueba, en el torso o sujeto con una cinta a la altura de la cintura.
- En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba, exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa, de cualquier persona sea competidor o no.
- Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.
- El dorsal no se podrá manipular (recortar, añadir decoración, adhesivos...)

8. Categorías:

- Masculina y Femenina (7,5km):
 - Categoría cadete/junior: 14,15, 16 y 17 años.
- Masculina y Femenina (7'5, 15 y 40 km):
 - Categoría promesa: 18 a 23 años
 - Categoría sénior: 24 a 29 años
 - Máster 30: a partir de los 30 años
 - Máster 40: a partir de los 40 años
 - Máster 50: a partir de los 50 años
 - Máster 60: a partir de los 60 años

9. Premios:

No habrá premios en metálicos, solo trofeos para los tres primeros clasificados de cada modalidad en categoría masculina y femenina:

	MODALIDAD 40 KM	MODALIDAD 15 KM	MODALIDAD 7'5KM
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo



Primer/a residente conejero	Trofeo	Trofeo	Trofeo
-----------------------------	--------	--------	--------

- Los primeros clasificados de cada modalidad no podrán acceder a los trofeos por categorías pasando al siguiente clasificado.

10. Comportamiento del deportista

- El recorrido en cada modalidad es uno e igual para todos, aquel participante que opte por salir de dicho circuito quedará automáticamente descalificado.
- El tiempo final para cada participante será el que transcurra desde la salida en meta hasta cruzar el arco de meta al final del recorrido.
- Ningún participante podrá recibir apoyo externo de personas ajenas a la organización, ni de competidor, ni del público.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles, miembros de la organización y, por supuesto, con el medio ambiente.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
 - El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- A lo largo del recorrido existirán varios puntos de avituallamiento, lugares donde el deportista podrá obtener hidratación, alimento, crema solar, vaselina, etc....

11. Sanciones:

- Descalificación inmediata:
 - No prestar auxilio o socorrer a un participante que lo necesite.
 - No avisar a los medios de emergencia en caso de que otro participante lo necesite.
 - Obtener apoyo del exterior, salvo auxilio.
 - No respetar el circuito delimitado por la organización
 - Arrojar basura al entorno
 - Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo
 - Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización
 - Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa
 - Sustituir algún material obligado por la organización



- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador
- Provocar un accidente de forma voluntaria
- Sanción con 3 minutos de penalización o descalificación:
 - Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor
 - No llevar el material requerido por la organización en cada control
 - No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros

12. Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

13. Aplazamiento, neutralización o recorte de la prueba

La organización podrá suspender, detener, neutralizar o acortar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc....) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción.

14. Reclamaciones

- Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:
 - Nombre y Apellidos
 - DNI
 - Dorsal
 - Hechos que se alegan
- La organización habilitará un punto para la recogida, en la zona de llegada, de las reclamaciones que se realicen.
- Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.
- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

15. Derechos de imagen

La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes del mismo deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y con la autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.



16. Protección de datos

Los datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). El Ayuntamiento de Teguiise en calidad de Corresponsable del Tratamiento, tratará los datos de carácter personal, con la finalidad de gestionar los trámites aparejados a la organización del evento "Famara Total". La licitud del tratamiento está basada en el artículo RGPD: 6.1.a): Consentimiento del Interesado. RGPD: 6.1.c) y e): cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No está prevista la comunicación de los datos a terceros, salvo obligación legal. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la aplicación de la legislación vigente de archivo de documentación con efectos históricos. Para más información al respecto, o para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión/cancelación, oposición, limitación o portabilidad ante el Ayuntamiento de Teguiise, Calle Santo Domingo, nº 1. 35530 - Teguiise, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos a través del siguiente correo electrónico: dpd@teguise.es indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.teguise.es> y la (Entidad contratante) a través de (correo, teléfono, etc...).